

La
opinión
pública

En contexto

Violencia hacia las
mujeres y herramientas
de prevención

Parte II

Mayo 2018



CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La información contenida en este documento es un compendio analítico de estudios de diversas instituciones o empresas, el cual no refleja la opinión del CESOP ni de la Cámara de Diputados.

www.diputados.gob.mx/cesop  @cesopmx  cesop01



ÍNDICE

Índice

Tema	Página
Introducción	4
1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2016	5
2. Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la Ciudad de México	27
3. Estrategia 30-100 de la Ciudad de México	32

Introducción

El objetivo principal de este documento es dar a conocer algunas cifras sobre la situación de violencia hacia las mujeres; así como los diferentes tipos de violencia, y algunos programas implementados por el gobierno de la Ciudad de México para combatir este tipo de violencia.

El presente documento se divide en dos partes; la primera parte se compone por tres secciones. En la primer sección se muestra la opinión pública respecto al tema; en el segundo apartado se presenta la definición de violencia contra las mujeres y los diferentes tipos de violencia de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud. En el tercer apartado se presentan cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en relación a la información delictiva con perspectiva de género.

En la segunda parte del documento se dan a conocer los resultados principales de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016; el Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la Ciudad de México; y la Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos.



1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

Esta encuesta ofrece información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico, sexual, emocional y patrimonial que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los diferentes ámbitos de su vida, y recopila información sobre los agresores y los lugares donde ocurrieron las agresiones.

El objetivo general de esta encuesta es generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detalla por tipo de violencia, para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el o los agresores.

La periodicidad de esta encuesta es quinquenal y se realiza a las mujeres de 15 años o más residentes habituales de las viviendas seleccionadas en la muestra. Para el óptimo manejo de la información y mantener la similitud temática con la ENDIREH 2006 y 2011, se diseñaron tres instrumentos para atender a cada una de las tres poblaciones de estudio:

- Mujeres casadas o unidas.
- Mujeres separadas, divorciadas o viudas.
- Mujeres solteras.

La edición 2016 se levantó del 3 de octubre al 18 de noviembre de 2016, en un total de 142,363 viviendas. El 12 de septiembre de 2017 se reemplazó el conjunto de tabulados de la ENDIREH, debido a una reestructuración en los correspondientes a las secciones de la VI a la XIX, con el fin de precisar adecuadamente las categorías empleadas. Posteriormente, el 9 de noviembre se reemplazaron los tabulados 13.10 y 13.11, dado que se mejoraron los criterios de cálculo en las categorías utilizadas. El 19 de diciembre se reemplazó el tabulado 20.1, dado que se incluyó la discriminación en la violencia económica y patrimonial de otros agresores distintos a la pareja para la ENDIREH 2006 y 2011.

Fuente: Tomado del INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, disponible en www.beta.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Resultados principales

Entre los resultados principales que se obtuvieron de esta encuesta se puede observar que dentro del ámbito escolar, del total de mujeres que asistieron a la escuela en 2016, 17.4% enfrentaron situaciones de violencia. Entre las mujeres que fueron víctimas de violencia escolar: 587.2 mil sufrieron violencia emocional; 475.4 mil violencia física; y 810.7 mil violencia sexual.

Distribución de mujeres de 15 años y más por condición, tipo, clase y situación de violencia en el ámbito escolar, 2016

Condición, tipo, clase y situación de violencia	2016
Total de mujeres que asistieron a la escuela	7,550,056
Sin incidentes de violencia escolar	82.6%
Con incidentes de violencia escolar	17.4%
Violencia emocional	587,296
Violencia física	475,466
Violencia sexual	810,793

A nivel nacional, en 2016, del total de incidentes de violencia ocurridos, 20.1% se dieron en escuelas de educación media superior; principalmente incidentes de violencia sexual. 16.6% de los incidentes de violencia ocurrieron en escuelas de educación superior; siendo los de mayor incidencia los delitos de tipo sexual. 13.3% ocurrieron en escuelas de educación básica; particularmente casos de violencia física.

Distribución de mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia en el ámbito escolar en los últimos 12 meses, 2016 (inicia)

Nivel de escolaridad	Total	Condición de violencia				
		Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia ¹			
			Total ²	Tipo de violencia		
				Emocional	Física	Sexual
Estados Unidos Mexicanos	7,550,056	82.6%	17.4%	7.8%	6.3%	10.7%
Educación básica ³	1,172,951	86.7%	13.3%	5.1%	7.4%	6.5%
Educación media superior	3,063,220	79.9%	20.1%	7.7%	9.1%	12.3%

Fuente: Tomado del INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, disponible en www.beta.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia en el ámbito escolar en los últimos 12 meses, 2016

(finaliza)

Nivel de escolaridad	Total	Condición de violencia				
		Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia ¹			
			Total ²	Tipo de violencia		
			Emocional	Física	Sexual	
Educación superior	2,787,814	83.4%	16.6%	9.1%	3.3%	11.0%
Otros estudios ⁴	526,071	85.0%	15.0%	7.3%	3.5%	9.5%

¹ Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona en el ámbito escolar.

² La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

³ Incluye las categorías Primaria y Secundaria.

⁴ Incluye las categorías Escuela técnica o comercial, Normal y Otra.

Entre las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar durante 2016, se registró un total de 3.2 millones de agresores mencionados a nivel nacional; entre ellos 11% eran maestros; 1.4% maestras; 43% compañeros; 7.5% compañeras; 2.1% director(a); 2.2% trabajador de la escuela; 0.3% trabajadora de la escuela; 14% alguna persona desconocida de la escuela; y 6.5% otra persona de la escuela.

Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia, 2016

(inicia)

Agresor	Total	Emocional	Física	Sexual
Total de agresores mencionados	3,202,911	1,005,293	688,148	1,509,470
Maestro	11.0%	18.0%	1.6%	10.6%
Maestra	1.4%	2.8%	2.0%	0.3%
Compañero	47.1%	43.0%	43.1%	51.6%
Compañera	16.6%	7.5%	47.4%	8.6%
Director(a)	0.9%	2.1%	0.1%	0.4%
Trabajador de la escuela	2.2%	3.5%	0.3%	2.2%
Trabajadora de la escuela	0.3%	0.7%	0.0%	0.2%

Fuente: Tomado del INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, disponible en www.beta.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia, 2016

(finaliza)

Agresor	Total	Emocional	Física	Sexual
Persona desconocida de la escuela	14.0%	15.6%	3.0%	17.9%
Otra persona de la escuela	6.5%	6.8%	2.4%	8.2%
No especificado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

En 2016, se registró un total de 9.4 millones de mujeres de 15 años y más que experimentaron alguna situación de violencia física y/o sexual en el ámbito escolar a lo largo de la vida; de estas sólo 8.7% solicitó apoyo, información o servicios, o levanto una queja o denuncia. Mientras que 91.3% no denunció ni solicitó ayuda.

Entre los principales motivos por lo que no denunciaron o solicitaron ayuda se encuentran: por vergüenza (9.8%), pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa (9.7%), por miedo a las consecuencias o a las amenazas (11%), porque no quería que su familia se enterara (3.3%), porque la convencieron de no hacerlo (1.4%), porque se trató de algo sin importancia que no le afectó (49.3%), porque estas eran/son las costumbres (10.3%), no sabía cómo y dónde denunciar (9.8%), porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo (3.1%), y no confía en las autoridades del gobierno (2.3%).

Fuente: Tomado del INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, disponible en www.beta.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual en el ámbito escolar a lo largo de la vida por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia ante alguna autoridad y motivos de no solicitud de apoyo o presentación de queja o denuncia, 2016

Condición de solicitud de apoyo o presentación de queja y motivos de no denuncia	
Total de mujer con incidentes de violencia	9,456,989
Solicitó apoyo, información o servicios, o levantó una queja o denuncia	8.7%
No denunció ni solicitó ayuda¹	91.3%
Por vergüenza	9.8%
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	9.7%
Por miedo a las consecuencias o a las amenazas	11.0%
Porque no quería que su familia se enterara	3.3%
Porque la convencieron de no hacerlo	1.4%
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	49.3%
Porque estas eran/son las costumbres	10.3%
No sabía cómo y dónde denunciar	9.8%
Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo	3.1%
No confía en las autoridades del gobierno	2.3%
Otra	6.3%
No especificado	0.6%
No especificado	0.0%

Entre los resultados del ámbito laboral se puede observar que de los 20 millones de mujeres de 15 años y más que han trabajado en 2016, 10.2% vivieron algún incidente violento; entre ellas, 10.2% vivieron violencia emocional, 0.8% violencia física y 6.6% violencia sexual.

Entre el 6.5% de las mujeres que vivieron incidentes de violencia emocional; 6% fue degradada y 1.2% vivió intimidación o acecho. Mientras que entre las víctimas de violencia sexual, 5.6% fue víctima de intimidación sexual; 1.9% de acoso sexual u hostigamiento sexual; y 1.7% de abuso sexual.

Fuente: Tomado del INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, disponible en www.beta.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado por condición, tipo, clase y situación de violencia laboral según periodo de referencia, 2016

Condición, tipo, clase y situación de violencia laboral	2016
Total de mujeres que han trabajado¹	20,074,204
Sin incidentes de violencia	89.8%
Con incidentes de violencia²	10.2%
Violencia emocional	6.5%
-Degradación	6.0%
-Intimidación / acoso	1.2%
Violencia física	0.8%
Violencia sexual	6.6%
-Intimidación sexual	5.6%
-Acoso sexual / hostigamiento sexual	1.9%
-Abuso sexual	1.7%

¹ La suma de los tipos, clases o situaciones no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede haber declarado más de un tipo de violencia. A nivel nacional se incluyen 705 casos en los que no se especificó si hubo o no incidentes de violencia en 2016.

² No incluye discriminación en el trabajo.

Entre las mujeres de 15 años y más que han trabajado en 2016, se registró un total de 6.1 millones de agresores; entre ellos 19.3% fueron el jefe(a) o patrón(a); 10.2% el supervisor(a), capataz, coordinador(a); 8.1% el gerente, directivo o ejecutivo; 35.2% un compañero(a) de trabajo; 7.9% un cliente; 6.9% alguna persona desconocida del trabajo; 3.2% un familiar del patrón; y 6.1% otra persona del trabajo.

Agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia laboral, por agresor según tipo de violencia, 2016

Agresor	Total	Tipo de violencia	
		Emocional	Física y/o sexual
Total de menciones	6,111,410	2,780,462	3,330,948
Patrón(a) o jefe(a)	19.3%	19.3%	19.2%
Supervisor(a), capataz, coordinador(a)	10.2%	11.5%	9.2%
Gerente, Directivo o ejecutivo	8.1%	8.5%	7.6%
Compañero(a) de trabajo	35.2%	36.5%	34.0%
Cliente	10.8%	7.9%	13.3%
Persona desconocida del trabajo	7.4%	6.9%	7.8%
Familiar del patrón	3.2%	3.2%	3.2%
Otra persona del trabajo	5.8%	6.1%	5.6%
No especificado	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Tomado del INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, disponible en www.beta.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Se registró un total de 3.9 millones de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia ya sea física o sexual en el ámbito laboral a lo largo de su vida; sin embargo sólo 8.8% solicitó apoyo, información o servicios, o levantó una queja o denuncia. Mientras que 91.2% no denunció ni solicitó ayuda; las principales razones por las cuales no denunciaron fueron: por vergüenza (14%), pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa (17.1%), por miedo a las consecuencias o a las amenazas (23.9%), porque no quería que su familia se enterara (4.6%), porque la convencieron de no hacerlo (3.6%), porque se trató de algo sin importancia que no le afectó (41.1%), porque estas eran/son las costumbres (3.7%), no sabía cómo y dónde denunciar (20%), porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo (17.1%), y porque no confía en las autoridades del gobierno (12.4%).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física o sexual en el ámbito laboral a lo largo de su vida, por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia ante alguna autoridad y motivos de no solicitud de apoyo o presentación de queja o denuncia, 2016

Condición de solicitud de apoyo o presentación de queja y motivos de no denuncia	Total
Total de mujeres con incidentes de violencia	3,923,913
Solicitó apoyo, información o servicios, o levantó una queja o denuncia	8.8%
No denunció ni solicitó ayuda¹	91.2%
Por vergüenza	14.0%
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	17.1%
Por miedo a las consecuencias o a las amenazas	23.9%
Porque no quería que su familia se enterara	4.6%
Porque la convencieron de no hacerlo	3.6%
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	41.1%
Porque estas eran/son las costumbres	3.7%
No sabía cómo y dónde denunciar	20.0%
Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo	17.1%
No confía en las autoridades del gobierno	12.4%
Otra	9.7%
No especificado	0.6%

¹ La suma de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció lo ocurrido no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de un motivo.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Otro tipo de violencia es la discriminación; a nivel nacional, de los 15.9 millones de mujeres asalariadas de 15 años y más que trabajaron en 2016, 21.9% sufrió discriminación laboral. Entre ellas, a 9.2% le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto; 10.3% ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender; 5.7% ha recibido menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto; a 4% por su edad, estado civil o porque tiene hijos pequeños, no la contrataron, le bajaron el salario o la despidieron; a 5.3% le pidieron la prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo; a 0.9% por embarazarse, la despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario; a 4% la han limitado en su desarrollo profesional para favorecer a algún hombre; a 5.8% le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres; y a 5.1% le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí.

Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación laboral en 2016

Condición y situación de discriminación laboral	Total
Estados Unidos Mexicanos	15,963,942
Sin discriminación laboral	78.1%
Con discriminación laboral	21.9%
Le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto que usted	9.2%
Ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender	10.3%
Ha recibido menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto	5.7%
Por su edad, por su estado civil o porque tiene hijos pequeños, no la contrataron, le bajaron el salario o la despidieron	4.0%
Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo	5.3%
Por embarazarse, la despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario	0.9%
La han limitado en su desarrollo profesional para favorecer a algún hombre	4.0%
Le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres	5.8%
Le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí	5.1%

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Dentro del ámbito comunitario, la prevalencia nacional de violencia contra las mujeres en 2016 fue de 23.3%; entre ellas, 7.8% vivió violencia emocional; 4.5% violencia física; y 20.2% violencia sexual.

Entre las mujeres víctimas de violencia emocional, 4% fue víctima de degradación emocional y 5% de intimidación y acoso. Del 20.2% de mujeres que sufrieron violencia sexual en el ámbito comunitario, 18.2% fue víctima de intimidación sexual; 7.7% de abuso sexual; y 0.4% de violación e intento de violación.

Distribución de mujeres de 15 años y más por condición, tipo, clase y situación de violencia en el ámbito comunitario, 2016

Condición, tipo, clase y situación de violencia	2016 ¹
Total de mujeres	46,501,740
Sin incidentes de violencia	76.7%
Con incidentes de violencia	23.3%
Violencia emocional	7.8%
-Degradación emocional	4.0%
-Intimidación y acoso	5.0%
Violencia física	4.5%
Violencia sexual	20.2%
-Intimidación sexual	18.2%
-Abuso sexual	7.7%
-Violación e intento de violación	0.4%

¹ A nivel nacional se incluyen 3,204 casos en los que no se especificó si hubo o no incidentes de violencia en 2016.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

A nivel nacional se registró un total de 26.2 millones de agresores mencionados en 2016; entre ellos, los principales agresores fueron desconocidos (71.4%), conocidos (8.8%), vecinos (7%), conductores de transporte público (5.3%), y amigos (4.3%).

Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito comunitario por tipo de agresor según tipo de violencia, 2016

Agresor	Total	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual
Total de agresores mencionados	26,252,078	5,472,389	2,597,566	18,182,123
Conocido	8.8%	13.2%	11.1%	7.2%
Amigo	4.3%	4.4%	5.4%	4.1%
Vecino	7.0%	12.2%	8.4%	5.2%
Agente de seguridad o policía	2.2%	4.4%	0.6%	1.7%
Militar o marino	0.4%	0.3%	0.2%	0.4%
Sacerdote o ministro de culto	0.2%	0.4%	0.1%	0.1%
Conductor de transporte público	5.3%	5.5%	1.3%	5.7%
Desconocido	71.4%	58.4%	72.3%	75.2%
Otro	0.5%	1.1%	0.6%	0.3%
No Especificado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

La violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito comunitario en 2016 ocurrió principalmente en la calle o parques (65.3%); seguido por el autobús o microbús (13.2%); y en el metro (6.5%).

De las agresiones ocurridas en la calle o parques, 72.3% fueron de tipo emocional, 64.1% de tipo sexual, y 59.5% física. Dentro de las agresiones ocurridas en autobuses o microbuses, 6.9% fueron de tipo emocional, 15% físicas y 14.8% sexual. De las agresiones ocurridas en el metro, 2.3% fueron emocionales, 9.2% físicas y 7.3% de tipo sexual.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en 2016 en el ámbito comunitario por lugar de agresión según tipo de violencia, 2016

Lugar de agresión	Total	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual
Total de lugares mencionados	25,473,568	5,352,494	2,767,575	17,353,499
La calle, parque	65.3%	72.3%	59.5%	64.1%
Mercado, plaza, tianguis, centro comercial	5.2%	6.5%	4.6%	5.0%
El autobús, microbús	13.2%	6.9%	15.0%	14.8%
El metro	6.5%	2.3%	9.2%	7.3%
El Metrobús	1.2%	0.6%	1.7%	1.4%
Taxi	1.0%	0.7%	1.1%	1.1%
Iglesia o templo	0.3%	0.4%	0.2%	0.2%
Una cantina, bar, antro	1.1%	0.9%	0.7%	1.2%
Feria, fiesta, asamblea o junta vecinal	1.9%	2.5%	2.1%	1.7%
Una vivienda particular	2.9%	4.3%	4.3%	2.2%
Otro lugar público	1.5%	2.6%	1.7%	1.1%

La ENDIREH estimó un total de 17 millones de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual en el ámbito comunitario a lo largo de la vida. De ellas sólo 6.5% solicitó apoyo, información o servicio; o levantó una queja o denuncia. Del 93.4% que no denunció ni solicitó ayuda, 8.9% no lo hizo por vergüenza; 4.7% pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa; 7.3% por miedo a las consecuencias o a las amenazas; 2% porque no quería que su familia se enterara; 0.6% porque la convencieron de no hacerlo; 49.5% porque se trató de algo sin importancia que no le afectó; 2.2% porque estas eran/son las costumbres; 15.2% no sabía cómo y dónde denunciar; 14.7% porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo; y 11.1% porque no confía en las autoridades del gobierno.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual en el ámbito comunitario a lo largo de la vida por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia, 2016

Condición de solicitud de apoyo o presentación de queja y motivos de no denuncia	A lo largo de la vida
Total de mujer con incidentes de violencia	17,013,318
Solicitó apoyo, información o servicios, o levantó una queja o denuncia	6.5%
No denunció ni solicitó ayuda¹	93.4%
Por vergüenza	8.9%
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	4.7%
Por miedo a las consecuencias o a las amenazas	7.3%
Porque no quería que su familia se enterara	2.0%
Porque la convencieron de no hacerlo	0.6%
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	49.5%
Porque estas eran/son las costumbres	2.2%
No sabía cómo y dónde denunciar	15.2%
Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo	14.7%
No confía en las autoridades del gobierno	11.1%
Otra	3.3%
No especificado	0.4%
No especificado	0.0%

¹ La suma de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber tenido más de un motivo.

Por tipo de institución en donde dieron a luz en su último parto en los últimos cinco años, el mayor número de incidentes se reportó entre las mujeres que dieron a luz en un hospital o clínica del IMSS, ya que de 2.2 millones de partos, se reportó alguna condición de maltrato en 40.8%. Seguido por algún otro hospital o clínica pública de la entidad federativa, con 38.7% de incidentes. En tercer lugar se encontraron los Centros de Salud, donde 34.7% de las mujeres tuvieron algún incidente de maltrato.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron su último parto entre 2011 y 2016 por lugar donde la atendieron según condición de maltrato, 2016

Lugar donde atendieron su último parto	Total	Condición de maltrato	
		Sin incidentes	Con incidentes
Mujeres que tuvieron su último parto entre 2011 y 2016	8,743,987	66.6%	33.4%
Centro de salud	906,085	65.3%	34.7%
Hospital o Clínica del IMSS	2,284,664	59.2%	40.8%
Hospital o Clínica del ISSSTE	145,862	70.2%	29.8%
Hospital o Clínica del ISSSTE de la entidad federativa	64,965	69.3%	30.7%
Otro hospital o clínica pública de la entidad federativa	3,255,360	61.3%	38.7%
Hospital o Clínica privada	1,336,023	81.8%	18.2%
Consultorio Médico particular	359,347	82.3%	17.7%
En casa con partera o curandera(o)	230,886	95.5%	4.5%
Otro	160,795	77.95	22.1%

En 2016 se registró un total de 13.2 millones de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar. El 15.5% de los agresores fueron los padres; 14.1% las madres; 1.9% el padrastro o madrastra; 2.3% el abuelo(a); 5.5% el hijo(a); 25.3% el hermano(a); 6.7% el tío(a); 5.9% el primo(a); 4.2% el suegro(a); 5.7% el cuñado(a); 2.6% el sobrino(a); 0.75 el yerno; y 9.6% de los agresores fueron otros familiares.

La violencia emocional y física fue cometida principalmente por los hermanos; la violencia económica o patrimonial por el padre; y la sexual por los tíos y primos.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por tipo de agresor según tipo de violencia, 2016

Agresor	Tipo de violencia				
	Total ¹	Emocional	Física	Económica o patrimonial	Sexual
Total de menciones	13,214,320	7,999,671	2,147,025	2,051,946	1,015,678
Padre	15.5%	16.0%	11.2%	22.7%	6.7%
Madre	14.1%	14.3%	14.1%	19.9%	1.0%
Padrastro / madrastra	1.9%	1.7%	1.5%	1.7%	4.4%
Abuelo(a)	2.3%	2.4%	1.3%	2.7%	3.1%
Hijo(a)	5.5%	5.9%	3.6%	8.0%	0.5%
Hermano(a)	25.3%	25.3%	39.6%	18.4%	10.0%
Tío(a)	6.7%	6.0%	4.2%	3.4%	24.4%
Primo(a)	5.9%	4.4%	7.9%	2.3%	21.5%
Suegro(a)	4.2%	5.4%	1.5%	3.8%	1.3%
Cuñado(a)	5.7%	6.4%	4.3%	3.7%	7.0%
Sobrino(a)	2.6%	2.6%	3.6%	2.0%	1.4%
Yerno	0.7%	0.8%	0.4%	0.2%	0.8%
Otro familiar	9.6%	8.9%	6.8%	11.0%	17.8%

¹ Se incluyen a nivel nacional 1,304 casos donde la informante no especificó el tipo de agresor.

En 2016, sólo 9.4% de los 1.6 millones de mujeres de 15 años y más que experimentaron alguna situación de violencia física o sexual en el ámbito familiar en los últimos 12 meses solicitaron apoyo, información o servicios, o levantó una queja o denuncia. Por el contrario, 90.6% no denunció ni solicitó ayuda.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Entre los motivos se encuentran: por vergüenza (14.3%); pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa (11.2%); por miedo a las consecuencias o a las amenazas (19.5%); porque no quería que su familia se enterara (7.9%); porque la convencieron de no hacerlo (3.6%); porque se trató de algo sin importancia que no le afectó (34.1%); porque estas eran o son las costumbres (6.2%); no sabía cómo y dónde denunciar (9.1%); porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo (3.5%); y no confía en las autoridades del gobierno (4%).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física o sexual en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia ante alguna autoridad y motivos de no solicitud de apoyo o presentación de queja o denuncia, 2016

Condición de solicitud de apoyo o presentación de queja y motivos de no denuncia	Últimos 12 meses
Total de mujer con incidentes de violencia	1,668,469
Solicitó apoyo, información o servicios, o levantó una queja o denuncia	9.4%
No denunció ni solicitó ayuda	90.6%
Por vergüenza	14.3%
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	11.2%
Por miedo a las consecuencias o a las amenazas	19.5%
Porque no quería que su familia se enterara	7.9%
Porque la convencieron de no hacerlo	3.6%
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	34.1%
Porque estas eran/son las costumbres	6.2%
No sabía cómo y dónde denunciar	9.1%
Porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo	3.5%
No confía en las autoridades del gobierno	4.0%
Otra	10.1%
No especificado	1.3%

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

En 2016 se registró un total de 9.3 millones de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual en su infancia; 5.8% de los agresores fueron los padres; 0.5% las madres; 6.3% el padrastro o madrastra; 3.7% el abuelo o la abuela; 8.4% de los agresores fueron el hermano o hermana; 20.1% el tío o tía; 6.3% algún otro familiar; 16% algún vecino o conocido; y 11.5% fueron personas desconocidas.

Total de agresores(as) mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual en su infancia por tipo de agresor(a), 2016

Agresor(a)	Absolutos ¹
Total	9,302,373
Padre	5.8%
Madre	0.5%
Padrastro/madrastra	6.3%
Abuelo(a)	3.7%
Hermano(a)	8.4%
Tío(a)	20.1%
Primo(a)	15.7%
Otro familiar	6.3%
Un no familiar (vecino, conocido)	16.0%
Desconocido	11.5%
Otro	5.7%

¹ Se incluyen a nivel nacional 788 casos en los cuales la informante no especificó el tipo de agresor.

De los 43.4 millones de mujeres de 15 años y más registradas en 2016, 43.9% tuvo algún incidente de violencia de pareja; entre ellas 41.8% estaban casadas o unidas, 59.4% separada, divorciada o viuda, y 35.1% solteras.

Entre las mujeres que vivieron violencia de pareja a lo largo de la relación, 40.1% vivió violencia emocional; 20.9% violencia económica o patrimonial; 17.9% violencia física; y 6.5% violencia sexual.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Prevalencias de violencia de pareja a lo largo de la relación entre las mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia según estado conyugal, 2016

Condición, tipo y clase de violencia	Total	Estado conyugal		
		Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Estados Unidos Mexicanos	43,464,520	26,567,687	8,499,243	8,397,590
Sin incidentes de violencia de pareja	55.9%	58.2%	40.6%	64.0%
Con incidentes de violencia de pareja	43.9%	41.8%	59.4%	35.1%
Violencia emocional	40.1%	37.55	53.9%	34.3%
Violencia económica o patrimonial	20.9%	20.0%	41.6%	3.0%
Violencia física	17.9%	17.3%	32.7%	4.9%
Violencia sexual	6.5%	4.8%	15.7%	2.7%
No especificado	0.2%	0.0%	0.0%	0.9%

De los 8.4 millones de mujeres que experimentaron alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de la relación, sólo 20% solicitó apoyo, información o servicios, o levanto una queja o denuncia. Mientras que 78.6% no denunció ni solicitó ayuda. 19.8% no denunció ni solicitó ayuda por miedo de las consecuencias; 17.3% por vergüenza; 3.4% porque su esposo o pareja la amenazó; 3% pensó que no le iban a creer; 11.4% por sus hijos; 10.3% porque no quería que su familia se enterara; 1.6% porque la convencieron de no hacerlo; 28.85 porque se trató de algo sin importancia que no le afectó; 8% porque su esposo o pareja dijo que iba a cambiar; 1.9% porque su esposo o pareja tiene derecho a reprenderla; 4.65 porque él no va a cambiar; 14.8% no sabía cómo y dónde denunciar; 6.5% no confía en las autoridades; y 5.6% porque no sabía que existían leyes para sancionar la violencia.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de la relación por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia ante alguna autoridad y motivos de no solicitud de apoyo o presentación de queja o denuncia, 2016

Condición de solicitud de apoyo o presentación de queja y motivos de no denuncia	2016
Total de mujeres con incidentes de violencia¹	8,421,037
Solicito apoyo, información o servicios, o levanto una queja o denuncia	20.0%
No denunció ni solicitó ayuda²	78.6%
Por miedo de las consecuencias	19.8%
Por vergüenza	17.3%
Porque su esposo o pareja la amenazó	3.4%
Pensó que no le iban a creer	3.0%
Por sus hijos	11.4%
Porque no quería que su familia se enterara	10.3%
Porque la convencieron de no hacerlo	1.6%
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	28.8%
Porque su esposo o pareja dijo que iba a cambiar	8.0%
Porque su esposo o pareja tiene derecho a reprenderla	1.9%
Porque él no va a cambiar	4.6%
No sabía cómo y dónde denunciar	14.8%
No confía en las autoridades	6.5%
No sabía que existían leyes para sancionar la violencia	5.6%
Otro	3.5%
No especificado	0.7%

¹ Se incluyen a nivel nacional 114 769 casos donde la informante no especificó las acciones que tomó debido a la violencia física y/o sexual por parte de su actual o última pareja.

² La suma de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber tenido más de un motivo.

Entre los 8.4 millones de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física y/o sexual por parte de su pareja, en 2016, 62.8% no presentó daños físicos; mientras que 35.8% sí los presentó. El principal daño físico presentado en 2016 fue: moretones o hinchazón (29.9%); seguido por hemorragias o sangrado (5.1%); y en tercer lugar, hospitalización u operación (4%).

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de la relación por los daños físicos derivados de la violencia experimentada, 2016

Daños físicos	2016
Total de mujeres con incidentes de violencia¹	8,421,037
Sin daños físicos	62.8%
Con daños físicos²	35.8%
Hospitalización u operación	4.0%
Moretones o hinchazón	29.9%
Cortadas quemaduras o pérdida de dientes	3.9%
Hemorragias o sangrado	5.1%
Fracturas	3.1%
Aborto o parto prematuro	2.8%
Ardor o sangrado vaginal	2.6%
Alguna enfermedad de transmisión sexual	2.7%
Desmayos	3.3%
No puede mover alguna parte de su cuerpo	2.3%
Resultó lesionado algún familiar	1.1%
Falleció algún integrante del hogar	0.3%
Otro daño físico	0.6%

¹ Se incluyen a nivel nacional 119 615 casos donde la informante no especificó si ha experimentado violencia física o sexual.

² La suma de los tipos de daños físicos no coincide con el total de mujeres que reportaron al menos un daño, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

En 2016, la ENDIREH estimó que de los 19 millones de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación, el 46% presentó consecuencias emocionales. Entre las consecuencias emocionales que sufrieron en 2016, se encuentran: tristeza, aflicción o depresión (37.8%); angustia o miedo (17.8%); problemas nerviosos (17.3%); pérdida o aumento de apetito (14%); insomnio (13.1%); y otras enfermedades (3.1%).

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación por consecuencias emocionales según tipo de violencia de pareja, 2016

Consecuencias emocionales	Total ¹	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Total de mujeres con incidentes de violencia	19,096,161	17,423,291	9,105,693	7,778,131	2,834,889
Sin consecuencias emocionales	50.9%	48.8%	38.0%	33.8%	18.8%
Con consecuencias emocionales²	46.0%	48.4%	60.5%	64.4%	80.8%
Pérdida o aumento de apetito	14.0%	15.0%	21.0%	22.1%	32.7%
Problemas nerviosos	17.3%	18.6%	27.2%	29.8%	43.8%
Angustia o miedo	17.8%	19.2%	27.8%	32.1%	47.6%
Tristeza, aflicción o depresión	37.8%	39.8%	49.7%	53.2%	68.0%
Insomnio	13.1%	13.9%	19.5%	20.5%	30.5%
Otras enfermedades	3.1%	3.3%	5.0%	5.5%	9.8%
Otro	0.9%	0.9%	1.0%	1.1%	1.3%
No especificado	3.0%	2.8%	1.4%	1.8%	0.4%

¹ La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

² La suma de los padecimientos no coincide con el total de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

La ENDIREH también indaga sobre la opinión que tienen las mujeres respecto a los roles o conductas que socialmente se espera que realicen las personas por ser hombres o mujeres. Entre los resultados obtenidos en 2016 se encontró que están en desacuerdo con los siguientes roles: las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas (62.7%); los hombres deben ganar más salario que las mujeres (85.7%); los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos (89.6%); las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres (67.8%); y las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera (92%).

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).

Entre los roles con los que están de acuerdo se encuentran: las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa (69.6%); y los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas (87.3%).

La opinión se dividió en dos roles; en el rol donde se estipula que las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse, 53% está de acuerdo y 47% en desacuerdo. Y en el rol que menciona que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as), 47.6% está de acuerdo y 52.4% en desacuerdo.

Distribución de las mujeres de 15 años y más según su opinión sobre ciertos roles masculinos y femeninos, 2016

Roles masculinos y femeninos	Total ¹	Opinión	
		De acuerdo	En desacuerdo
Las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas	46,501,740	37.3%	62.7%
Los hombres deben ganar más salario que las mujeres	46,501,740	14.3%	85.7%
Las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa	46,501,740	69.6%	30.4%
Los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas	46,501,740	87.3%	12.7%
Las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse	46,501,740	53.0%	47.0%
Los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos	46,501,740	10.4%	89.6%
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as)	46,501,740	47.6%	52.4%
Las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres	46,501,740	32.2%	67.8%
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera	46,501,740	8.0%	92.0%

¹ Se incluyen los casos en los cuales el informante no respondió estar de acuerdo o en desacuerdo. A nivel nacional fueron 604 casos.

Fuente: Tomado del INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, disponible en www.beta.ine.inegi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2018).



2. Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la CDMX

El Programa Viaja Segura en el Transporte Público inició sus trabajos interinstitucionales en mayo de 2007, y fue inaugurado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el 4 de octubre del mismo año.

El objetivo general del Programa es realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia.

Para lograr este objetivo se plantearon acciones en torno a:

- Fortalecer los servicios de seguridad pública e institucional que garanticen protección, tranquilidad y confianza de las mujeres en el transporte público, salvaguardando su integridad física y sexual.
- Fomentar el respeto y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, mediante acciones de prevención y difusión.
- Promover la cultura de la denuncia de todo tipo de agresiones y violencia sexual contra las mujeres.
- Que las mujeres accedan a la procuración de justicia, mediante procedimientos ágiles, sencillos, efectivos, así como a una atención con calidad y calidez, para lograr que los probables responsables o infractores de violencia sexual, sean sancionados.

Asimismo, para su cumplimiento se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Seguridad de las Mujeres en los Transportes Públicos en 2008, en el que participan:

- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Secretaría de Movilidad del Distrito Federal

Fuente: INMUJERES, *Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la CDMX*, disponible en <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Instituto de la Juventud del Distrito Federal
- Sistema de Transporte Colectivo del Distrito Federal
- Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal
- Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal
- Sistema de Corredores Metrobús
- Servicio de Localización Telefónica, LOCATEL.
- Consejo Ciudadano de la Ciudad de México

Actualmente, aunque no forman parte de las instituciones que integran el Convenio interinstitucional, participan también:

- Las Agencias de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal
- El Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, CENFES, A.C.
- El Instituto de Verificación Vehicular del DF, INVEA DF
- La Dirección General de los Centros de Transferencia Modal, CETRAM
- El Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

Las medidas y acciones llevadas a cabo por el Programa son de prevención, atención y acceso a la justicia para que las mujeres de la Ciudad de México y las que transitan y visitan la ciudad, puedan utilizar servicios de transporte libres de violencia contra las mujeres.

El Programa Viajemos Seguras cuenta con módulos de atención a víctimas para casos de abuso sexual en el STC (METRO) que se encuentran en las estaciones: Balderas, Pantitlán, Mixcoac, Hidalgo y Taxqueña; con un horario de atención de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

Fuente: INMUJERES, *Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la CDMX*, disponible en <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

El Programa Viajemos Seguras atendió de 2008 a 2015 un total de 2,238 mujeres y 121 hombres víctimas de violencia sexual en el transporte público. Asimismo se brindó asesorías por otro tipo y modalidades de violencia a 6,202 mujeres y a 1,787 hombres en el mismo periodo.

Atención a casos de violencia sexual en el transporte público, 2008-2015

Población	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mujeres	291	296	272	292	354	348	299	86
Hombres	22	15	11	19	24	18	12	0
Personas por año	313	311	283	311	378	366	311	86

Asesorías por otro tipo y modalidades de violencia, 2008-2015

Población	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mujeres	N/A	151	296	320	2,292	1,330	930	883
Hombres	N/A	22	19	16	742	425	315	248
Personas por año	N/A	173	315	336	3,034	1,755	1,245	1,131

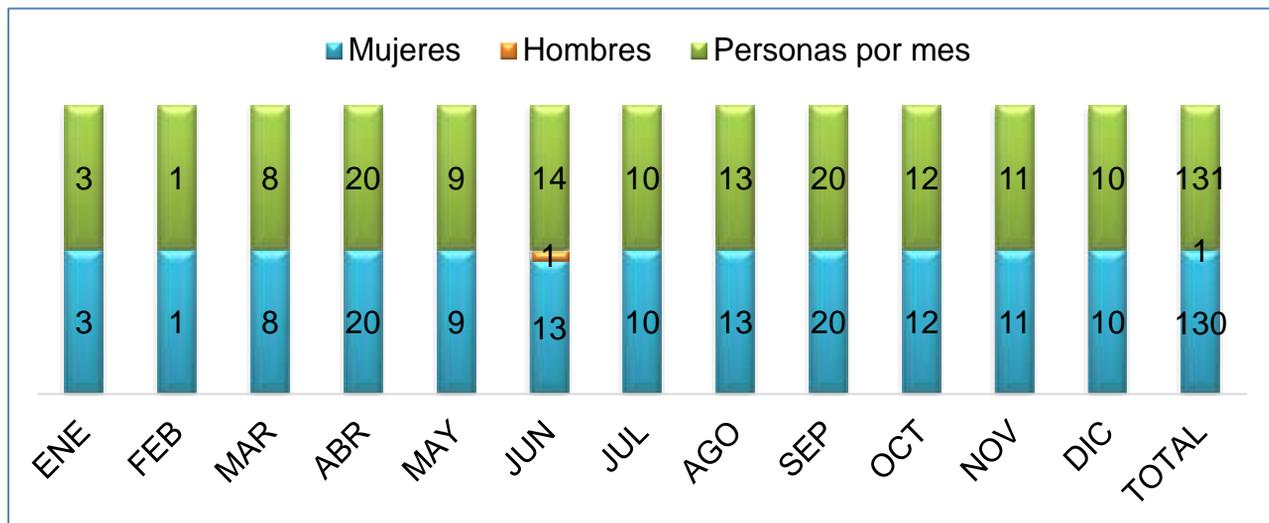
N/A: No aplica

Las acciones realizadas en el 2016 se enmarcaron en la iniciativa “Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres”, la cual fue una selección de acciones de impacto inmediato para prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos, mismas que se derivaron de los cinco componentes que integran el “Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas”, anunciado el 25 de noviembre de 2015.

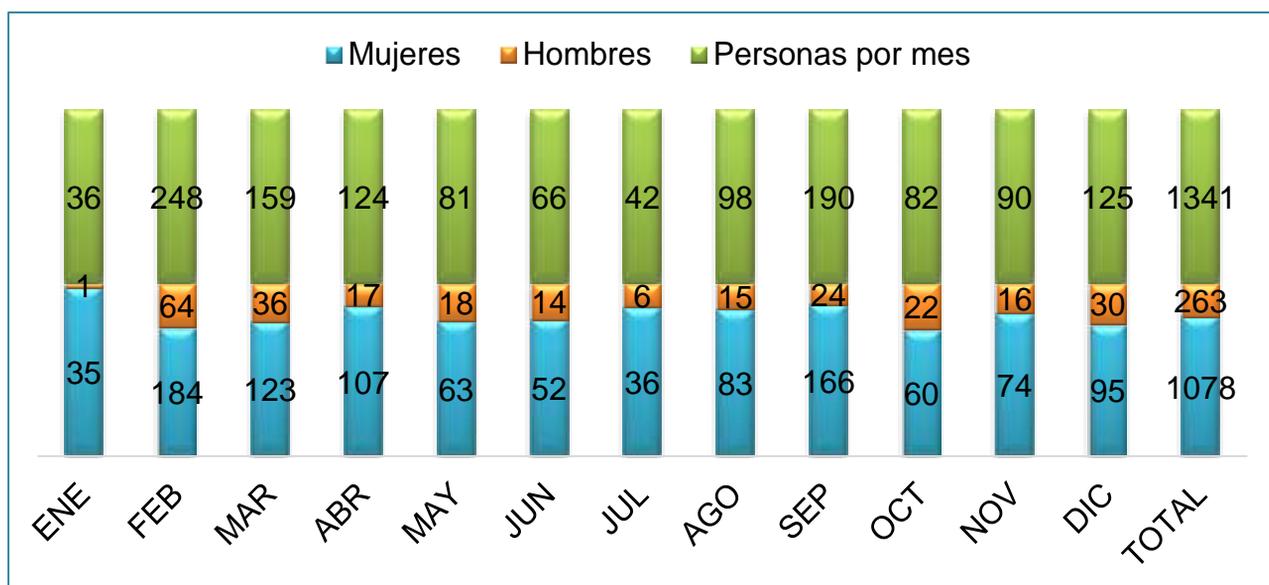
En 2016 se brindó atención a 130 mujeres y 1 hombre víctimas de violencia sexual y otras violencias cometidas en el transporte público; asimismo, se dio asesoría jurídica gratuita por otro tipo y modalidades de violencia a un total de 1,078 mujeres y 263 hombres.

Fuente: INMUJERES, *Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la CDMX*, disponible en <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Atención a casos de violencia sexual en el transporte público, 2016



Asesorías por otro tipo y modalidades de violencia, 2008-2015



Fuente: INMUJERES, *Programa Viaja Segura en el Transporte Público de la CDMX*, disponible en <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).



3. Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos

La estrategia 30-100 es una selección de acciones de impacto inmediato para prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos. Estos derivan de los cinco componentes que integran el Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas anunciado el 25 de noviembre de 2015, y elaborado en colaboración con ONUMUJERES México.

Esta estrategia respondió al reclamo levantado por las mujeres el 24 de abril de 2016 en la CDMX, exigiendo seguridad, libertad y respeto a sus derechos y libertades en los espacios y el transporte públicos, con el compromiso de entregar resultados y rendir cuentas a la ciudadanía a 30 y 100 días.

Los objetivos se concentran en cinco ejes:

1. Le seguridad de las mujeres y niñas en sus traslados y viajes en el transporte público.
2. La atención a las víctimas.
3. El acceso a la justicia.
4. La participación social para la promoción del derecho de las mujeres a vivir sin violencia y a la movilidad segura en la CDMX.
5. La comunicación de las medidas y la promoción de la denuncia.

Estos ejes derivan de la cadena de valor del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas, que son:

1. Viaja Segura, que agrupa y fortalece las acciones que se venían desarrollando desde 2008 en el Programa Viajemos Seguras en los diversos sistemas de transporte público.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres en el Transporte y los espacios públicos*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> fecha de consulta: abril de 2018).

2. Camina Segura, que integra acciones de mejora a la infraestructura urbana, los entornos de las estaciones de transportes públicos y Centros de Transferencia Multimodal de los transportes; los servicios de alumbrado, promoviendo condiciones de seguridad para las mujeres y niñas en los trayectos urbanos más usados hacia el transporte público, los entornos escolares.
3. Participa en tu seguridad, cuyas acciones se encaminan a promover la oferta de herramientas de nuevas tecnologías, y estrategias para favorecer el empoderamiento y la seguridad de las mujeres y niñas en el espacio público.
4. Respuesta sensible, gobierno eficaz y cercano. Se centra en la respuesta que el gobierno de la CDMX, a través de los servicios y la atención prestada por las diferentes Entidades públicas concernidas en el Programa, deben entregar y dar a las mujeres y niñas víctimas de hechos de violencia sexual y delitos, haciendo valer sus derechos a la justicia y la reparación del daño.
5. Campañas para promover el empoderamiento de las mujeres en los espacios y transportes públicos y provocar el compromiso social y de la población masculina, los medios de comunicación y las comunidades escolares en el fortalecimiento del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres en el Transporte y los espacios públicos*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> fecha de consulta: abril de 2018).

Resultados a destacar del Informe a 100 días

1. Seguridad de las mujeres y las niñas en los transportes públicos de la CDMX

1.1 Operativos de seguridad y vigilancia

A partir del 25 de abril de 2016 se desplegó diariamente un estado de fuerza de 1,439 elementos, cubriendo la vigilancia de 198 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligero, corredores del Trolebús y Paraderos (CETRAM).

Hasta el 2 de agosto de 2016 se habían realizado un total de 524 operativos que cubren los horarios de 6:00 a 9:30 y de 18:00 a 21:00. En el STCM estos operativos iniciaron en 24 estaciones de la Línea 2 y posteriormente se ampliaron a la Línea 2, 3 y 7. A los 100 días los operativos en el Metro cubren 32 estaciones en las 3 líneas mencionadas.

Operativo Temis-Fase II. Distribución del Estado de fuerza por función, del 25 de abril al 2 de agosto de 2016

Personal adscrito a la SSP_CDMX	Total
Policía Metropolitana	614
Policía de Proximidad	545
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	170
Policía Auxiliar (PA)	100
Asuntos Internos	4
Asuntos Jurídicos	2
Derechos Humanos	2
Servicios Aéreos	2
Total	1,439

A los 100 días, los operativos del Metro cubren 33 estaciones de las líneas 2, 3 y 7; en Metrobús se cubren 58 estaciones de las líneas 1, 2, 3, 5 y 6; para el Tren Ligero se establecieron operativos en 16 estaciones; 24 del Circuito Bicentenario de Trolebús; se realizaron operativos en 63 estaciones del ECO Bus (Sistema de Movilidad M1); y en los CETRAM se cubren 4 estaciones (Pantitlán, Indios Verdes, Tacubaya y Buenavista).

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Estaciones cubiertas por Operativo Temis-Fase II del 25 de abril al 2 de agosto de 2016

Estaciones cubiertas	Total
Sistema de Transporte Colectivo-Metro	33
Metrobús	58
Tren Ligero	16
Trolebús	24
Ecobús	63
CETRAM	4
Total	198

1.2 Video vigilancia

Se reforzaron dispositivos de video vigilancia, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones (C4) dispone de 599 cámaras cercanas a los 36 CETRAMs y 248 cercanas a Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la CDMX, Metrobús reforzó sus acciones preventivas de vigilancia para disminuir el abuso sexual a partir de 345 pantallas y cámaras de video vigilancia en terminales y estaciones; así como 1,220 pantallas y cámaras en las Unidades de transporte. En cada estación y/o terminal funcionan 3 cámaras de video vigilancia y cada Unidad cuenta con 4 cámaras.

1.3 Separación de Usuarios y Botones de auxilio

Se fortalecieron mecanismos de separación de mujeres y hombres en los transportes público. En el STCM se instalaron vallas permanentes asignando tres de los nueve vagones de cada tren de manera exclusiva para mujeres y niños menores a 12 años; de igual manera se intensificó la instalación de señalización indicando la prohibición de ingreso a los hombres en las zonas exclusivas para mujeres en los diferentes medios de transporte.

En el periodo del 26 de abril al 31 de julio de 2016 el dispositivo de separación contó con la intervención de un promedio diario de 337 elementos de seguridad y vigilancia para maniobras de separación de mujeres y niñas.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Promedio diario del Estado de fuerza para maniobras de separación de mujeres y niñas, del 26 de abril al 31 de julio de 2016

Personal de seguridad	Promedio diario
Elementos de la SSP-CDMX	70
Personal de vigilancia contratada por el STC-Metro	267
Promedio total	337

En el Sistema de Corredores Metrobús hubo un total de 64 operativos de reforzamiento para la separación estricta en las Líneas 1, 2,3, 4, 5 y 6, y en las estaciones de mayor afluencia. Asimismo se incluyó la instalación de botones de auxilio o de emergencia en las unidades de transporte público.

Mes	Número de operativos	Líneas
Abril (26 al 29)	9	1, 2 y 3
Mayo (2 al 31)	21	1, 2, 3 y 4
Junio (1 al 30)	21	1, 2, 3, 4, 5 y 6
Julio (1 al 19)	13	1, 2, 3, 4, 5 y 6
Total	64	

En el Sistema de Movilidad M1 se colocaron botones en 1,182 unidades que representa el 90% de los autobuses que integran los Servicios Ordinarios, Expreso y Atenea. Estos botones pueden ser activados por los conductores de las Unidades y emiten señal de llamada silenciosa al C4, la cual ubica a la Unidad emisora en el punto de ruta en que se encuentra y canaliza la emergencia a patrullas de la SSP más cercanas al sitio.

Adicionalmente 271 autobuses nuevos de M1 cuentan con cámaras de video grabadoras. En el Sistema de Corredores o Metrobús se colocaron 35 botones de seguridad en las estaciones de la Línea 1.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

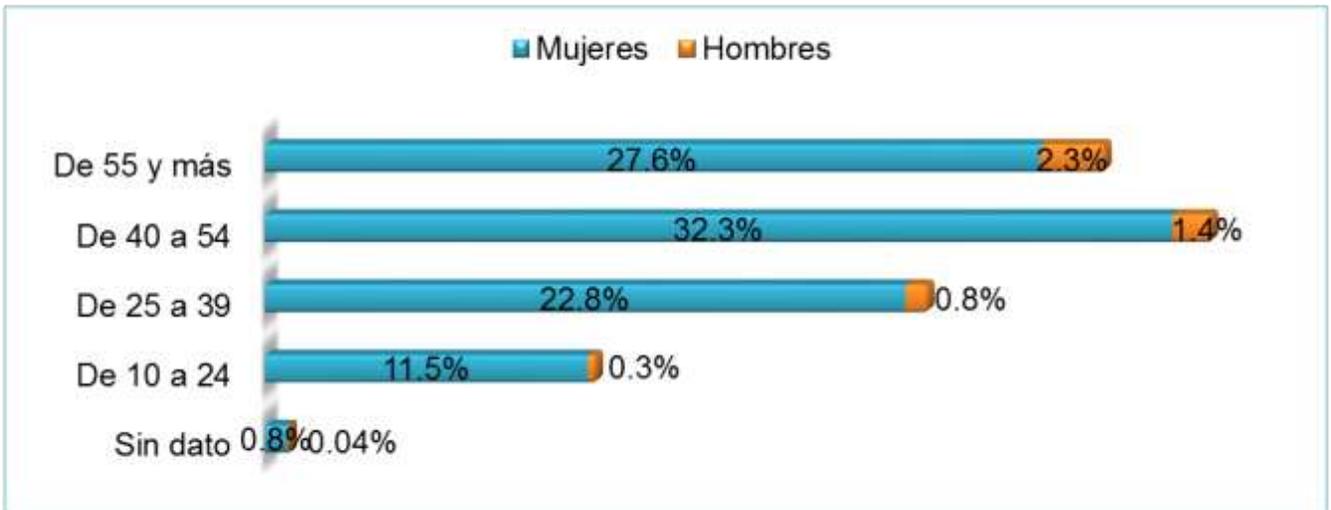
2. Herramientas para la seguridad de las mujeres y las niñas en la CDMX

2.1 Silbato “Vive Segura”

El silbato se introdujo como una herramienta preventiva y disuasiva para alertar a los cuerpos de seguridad y a la comunidad en general de situaciones de riesgo y de amenazas a la seguridad de las niñas y las mujeres en el transporte público.

En total se han entregado 39,313 silbatos a diferentes dependencias del Gobierno de la CDMX. De ellos se han distribuido 25,851 silbatos a usuarias de transporte público. Del total de silbatos entregados en el STC Metro, 95% los recibieron mujeres y 5% hombres. Las mujeres entre 40 y 54 años representan el 32.3% de las que recibieron los silbatos.

Distribución porcentual de la población que recibió silbato, por grupo de edad



La acción del silbato “Vive Segura” fue acompañada de la elaboración del Protocolo A.D.A (Acudir, Detener, Atender) y la capacitación a elementos de seguridad en dicho Protocolo.

El Protocolo consta de las siguientes fases:

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

- **Acudir:** el personal de seguridad deberá acudir en auxilio de la persona inmediatamente que se escuche el silbato.
- **Detener:** se buscará detener al agresor siguiendo lo establecido en el Protocolo de la SSP; el agresor y la persona agredida deben ser trasladados de manera separada a la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales o a un Juzgado Cívico.
- **Atender:** las víctimas tienen derechos consagrados en el artículo 1° y 20° Constitucionales, por lo que deben recibir apoyo jurídico y psicológico, así como atención especializada.

De junio al 5 de agosto de 2016 se capacitó a personal de la Procuraduría General de Justicia; de la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales y Fiscalía Desconcentrada de Asuntos Especiales; la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial de la SSPDF; le Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica; el Sistema de Transporte Colectivo; el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros-Metrobús; el Servicio de Transportes Eléctricos, STE y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.

2.2 Página web vive segura

El Instituto de las Mujeres de la CDMX, en conjunto con la Dirección General de Mensajes y Nuevas Tecnologías y la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, construyeron la web vive segura: www.vivesegura.cdmx.gob.mx

El objetivo es ofrecer una alternativa más para que las mujeres puedan reportar dichos eventos y recibir asistencia y acompañamiento más eficientes. A través de los reportes levantados en el portal, el INMUJERES CDMX puede contactar a las usuarias y ofrecerles asesoría jurídica y psicológica, además de acompañamiento en sus denuncias ante el Ministerio Público, en caso de tratarse de delitos graves.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Las acciones que se pueden realizar en el portal son:

- Registrar una denuncia por acoso o delito sexual.
- Realizar un reporte sobre situaciones de acoso.
- Solicitar servicios de apoyo o acompañamiento, tanto al INMUJERES CDMX como a LOCATEL-línea mujeres, que ofrece servicios de orientación telefónica especializada para las mujeres de todas las edades y condiciones, que viven, transitan o visitan la ciudad, en temas de salud, jurídicos, nutricionales y psicológicos.

En el periodo del 24 de abril al 31 de julio de 2016 se registraron un total de 3.122 visitas a la plataforma con 8,549 entradas a páginas del sitio.

2.3 Módulos de atención “Viaja Segura”, INMUJERES CDMX

El Instituto de las Mujeres de la CDMX cuenta con módulos de atención a mujeres y niñas víctimas de violencia y, específicamente, de violencia sexual en el Sistema de Transporte Colectivo Metro en las siguientes estaciones:

- Balderas: pasillo de transferencia de la Línea 3 a la Línea 1.
- Hidalgo: escaleras de ingreso y salida de la Línea 2 hacia la calle Rosales.
- Guerrero: interior del Centro de Justicia Cívica de Guerrero.
- Mixcoac: pasillo de ingreso a la Línea 12.
- Pantitlán: pasillo de correspondencia e la Línea A, 5 y 9 con Línea 1.
- Pino Suárez: pasillo de correspondencia de la Línea 2 a la Línea 1 junto a la pirámide.
- Taxqueña: itinerante, brinda servicio los martes y jueves de 12:30 a 15:00 hrs.

Del 26 de abril al 31 de julio de 2016 se atendió un total de 39 casos de violencia contra las mujeres. De ellos, 14 fueron por abuso sexual; 3 por acoso sexual; 4 de violación; 13 de violencia familiar; 1 por discriminación; 3 por vejaciones con fines lascivos; y 1 por lesiones por riña. En el mismo periodo se brindó un total de 313 asesorías: 258 a mujeres y 55 a hombres.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

3. Atención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de delitos sexuales

Del 26 de abril al 31 de julio de 2016, el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la CDMX ha tenido conocimiento de 164 hechos de violencia sexual contra mujeres. El tocamiento o manoseo en las partes pélvicas, glúteos, senos y piernas de las mujeres, aparece como la forma más generalizada de la violencia sexual en contra de las mujeres en el SCTM. En conjunto alcanzan 74.3% de los incidentes dados a conocer a las autoridades del Metro. Seguido por los hechos de masturbación frente a las víctimas; frotamiento o recargamiento de pene y la exhibición de genitales que alcanza el 18.4% del total.

Incidentes de violencia sexual contra mujeres de los que tuvo conocimiento el STC-Metro, del 26 de abril al 31 de julio de 2016

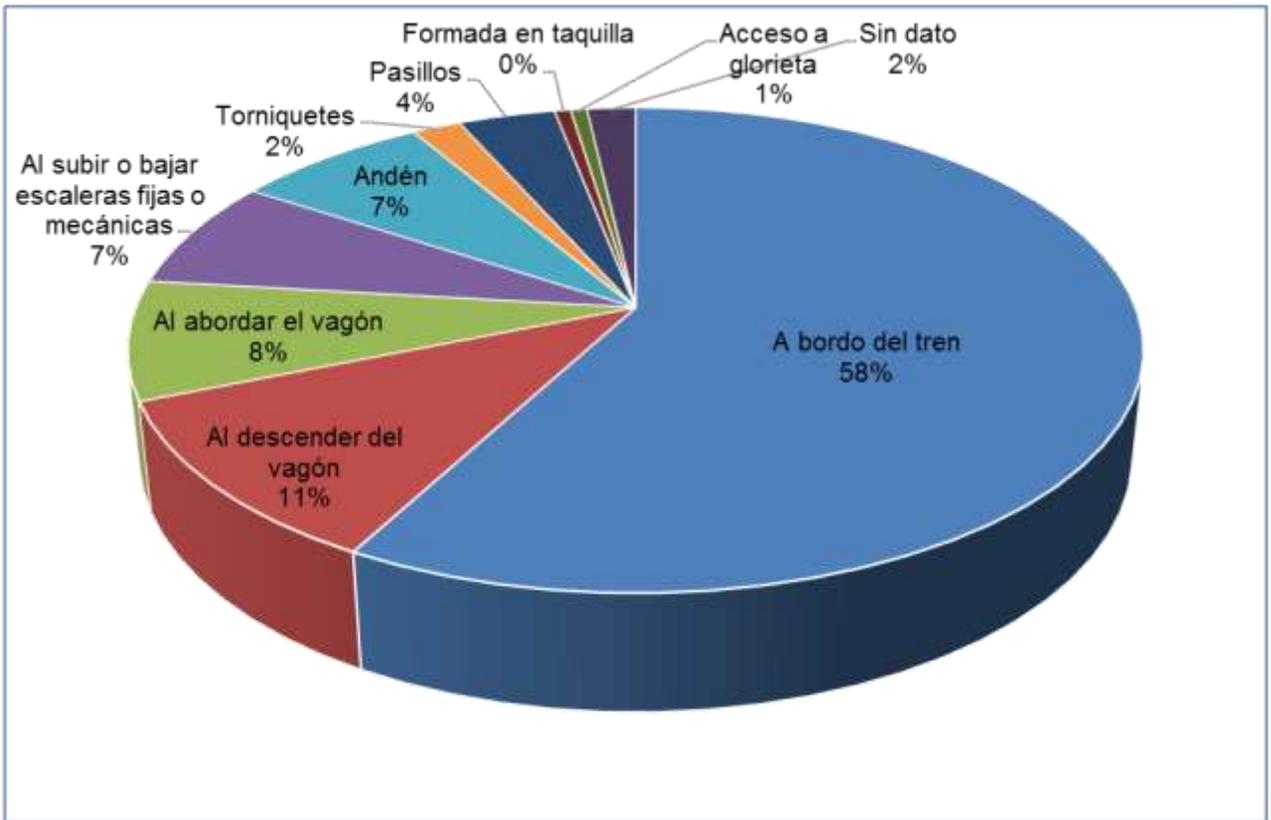


Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

El total de agresores involucrados en incidentes de violencia sexual que se hicieron del conocimiento de las autoridades del STCM durante los cien días de la estrategia 30-100, suman 168. Lo que indica que prácticamente, a cada incidente le corresponde 1.02 agresores.

De acuerdo a las cifras, poco más de la mitad de los incidentes de violencia sexual se produce al interior de los vagones mixtos del Metro, durante los trayectos de viaje. Casi en 2 de cada diez (18.9%) de estos incidentes, los agresores aprovechan el tumulto de las entradas y salidas del vagón. Mientras las escaleras, pasillos y andenes son el espacio para 18.3% de las agresiones.

Lugares donde ocurren los hechos de violencia sexual contra mujeres en el STC-Metro, del 26 de abril al 31 de julio de 2016



Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Los horarios son también muy ilustrativos del papel que juega la aglomeración de usuarios del STCM en las oportunidades para agredir sexualmente a las mujeres, ya que los incidentes se concentran en los horarios de mayor concentración de usuarios; entre las 7:00 y las 10:00; al medio día entre las 14:00 y 17:00; y de 18:00 a 20:00.

Horarios de los hechos de violencia sexual contra mujeres en el STC-Metro, del 26 de abril al 31 de julio de 2016

Horario	Casos	Porcentaje
6:00 a 7:00	3	1.8%
7:01 a 8:00	11	6.7%
8:01 a 9:00	15	9.1%
9:01 a 10:00	11	6.7%
10:01 a 11:00	7	4.3%
11:01 a 12:00	6	3.7%
12:01 a 13:00	7	4.3%
13:01 a 14:00	4	2.4%
14:01 a 15:00	11	6.7%
15:01 a 16:00	11	6.7%
16:01 a 17:00	10	6.1%
17:01 a 18:00	11	6.7%
18:01 a 19:00	15	9.1%
19:01 a 20:00	20	12.2%
20:01 a 21:00	14	8.5%
21:01 a 22:00	6	3.7%
22:01 a 23:00	2	1.2%
23:01 a 24:00	0	0%
Total	164	100%

Las líneas con mayores incidentes de violencia sexual del STCM son la 1, 2 y 3, que en conjunto suman 79 de los 164 casos que fueron del conocimiento de las autoridades del Metro durante la E20-100.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Incidentes de violencia sexual contra mujeres en el STC-Metro por línea, del 26 de abril al 31 de julio de 2016

Línea	Casos	Porcentaje
1	25	15.24%
2	29	17.68%
3	25	15.24%
4	3	1.83%
5	3	1.83%
6	3	1.83%
7	10	6.10%
8	11	6.71%
9	24	14.63%
12	8	4.88
A	6	3.66%
B	17	10.37%
Total	164	100%

Durante este periodo, las estaciones en las que se presentó el mayor número de casos de violencia sexual fueron Hidalgo, Centro Médico de la línea 3, y Pantitlán Línea 9. En el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la CDMX Metrobús, la mayoría de los hechos de violencia contra las mujeres se presenta a bordo de las Unidades. En el periodo del 1 de enero de 2014 a junio de 2016, se presentaron 6 quejas por hechos de violencia sucedidos en las estaciones; asimismo, hubo 29 quejas por hechos sucedidos a bordo de las unidades.

3.2 Atención a Víctimas y Acceso a la Justicia

Averiguaciones Previas/Carpetas de Investigación

De enero a julio de 2016, se iniciaron 188 carpetas de investigación por abuso sexual y violación en transporte público. El 70% de las carpetas de investigación por delitos de abuso sexual contra las mujeres en los transportes públicos, se refieren en el Metro.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación por delito sexual contra mujeres y tipo de transporte donde se cometió, enero de 2015 a julio de 2016

Delito/Tipo de transporte	2015					2016				Total general
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Total	ene-mar	abr-jun	julio	Total	
Abuso sexual	38	36	50	58	182	54	97	25	176	358
Metro	25	19	28	41	113	39	70	14	123	236
Taxi	5	7	11	4	27	7	6	8	21	48
Camión	3	2	5	8	18	2	7	1	10	28
Metrobús	1	4	2	3	10	3	6	-	9	19
Microbús	3	3	3	1	10	2	2	1	5	15
Otros ¹	1	1	1	1	4	1	6	1	8	12
Violación	10	8	19	13	50	5	6	1	12	62
Taxi	9	8	18	12	47	4	5	1	10	57
Otros ²	1	-	1	1	3	1	1	-	2	5
Total general	48	44	69	71	232	59	103	26	188	420

¹ Comprende: Pumabús, Tren Ligero, Tren Suburbano, Mexibus y Trolebús.

² Comprende: Camión, Metro y Microbús.

3.3 Centro de Justicia para las Mujeres

Desde su inauguración, el 18 de agosto de 2015 el Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México-Azcapotzalco, ha brindado servicios multidisciplinarios e interinstitucionales especializados para mujeres víctimas de violencia, así como a las víctimas indirectas, que den respuesta oportuna, eficaz e integral a sus necesidades de atención, protección y acceso a la procuración e impartición de justicia, desde la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres.

En el periodo del 18 de agosto de 2015 al 5 de agosto de 2016, fueron atendidas 5,009 personas de primera vez, a quienes se les proporcionaron 15,461 servicios integrales de atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social y empoderamiento; en la agencia del Ministerio Público con que cuenta el Centro, se iniciaron 320 carpetas de investigación y 243 averiguaciones previas.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

3.4 Atenciones por el Sistema de Auxilio a Víctimas de violencia sexual en el transporte público

El Sistema de Auxilio a Víctimas proporciona atención desde el primer contacto de las usuarias con el Asesor o la Asesora Jurídica Pública en las Coordinaciones Territoriales. A todas las mujeres se les ofrecen los servicios consistentes en atención social, psicológica, médica y jurídica. Del 1 de mayo al 5 de agosto de 2016, se recibieron un total de 75 casos de agresiones en los transportes públicos de la CDMX.

4. Campañas de difusión y comunicación

La Dirección General de Mensajes y Nuevas Tecnologías participó en el desarrollo de la campaña “Vive Segura” y su difusión en diversos espacios que se tienen como contraprestación derivados de los Permisos Administrativos Temporales Revocables en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, RTP y Muebles Urbanos.

Para la difusión de la campaña impresa, se asignaron 1,432 espacios en el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, para la difusión de la campaña impresa, entre el 1 de junio y 31 de julio. Dichos espacios son: andenes, trabes, tolvas, barandales, dovelas, grandes muros y pantallas. Y se transmitieron 3 spots en 670 pantallas, entre el 15 de mayo y el 31 de julio de 2016. Además, se realizaron impresiones en 500 dovelas de RTP; 3,000 postales y 3,000 stickers.

También se elaboraron 3 videos que se publicaron en las cuentas de Facebook y Twitter del Jefe de Gobierno. De igual manera, desde el 26 de junio se difundió la campaña “Tu denuncia es tu mejor defensa” en la página electrónica de Metrobús, redes sociales, pantallas en estaciones y unidades del Sistema Metrobús.

Fuente: INMUJERES, *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y los Espacios Públicos, Informe a 100 días*, disponible en <http://inmujeres.cdmx.gob.mx> (fecha de consulta: abril de 2018).

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

diputados.gob.mx/cesop

 [cesop01](https://www.facebook.com/cesop01)

 [@cesopmx](https://twitter.com/cesopmx)

Responsable de la publicación: Lic. Karen Nallely Tenorio Colón